

IMFORME DEL COMISARIO

En cuanto a las actividades realizadas dentro del periodo dos mil seis, debo informar que nos encontramos al día en las declaraciones mensuales en el Servicio de Rentas Internas e igualmente en los pagos mensuales a la Cámara de Comercio de esta Ciudad de Ibarra; además debo indicar que la Compañía de Transporte Escolar "CORPORACIÓN SAN JOSE CORSAJO" S.A. hasta la actualidad no tiene el permiso de operación respectivo, razón por la cual y por decisión de los accionistas no han existido movimientos o ejercicios económicos favorables para nuestra Sociedad, ya que la falta de ingresos al no poseer el permiso de operación han imposibilitado que genere rubros económicos tanto para los accionistas como para la Compañía.

A pesar de existir el Reglamento Interno de la Compañía, esta no ha sido posible ejecutarla en toda su dimensión por la falta del permiso de operación, instrumento este que permitirá el trabajo de ingresos de nuestros compañeros.

Actualmente la Compañía mantiene el Capital Social determinado en el Balance Anual.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



Jaime Echeverría Benavides
Comisario

